

Pellileo, 22 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DEL HOSPITAL BÁSICO PRIVADO PELISERVIMED S.A

Cuidad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes señores accionistas del HOSPITAL BÁSICO PRIVADO PELISERVIMED S.A., el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, resolución No.- 92.14.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No.- 92.14.3.014 de la Ley de compañías deberá indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

Cumpliendo las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigente informo que:

He revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y se ha dado cumplimiento a la mayoría de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. REGISTRO LEGALES Y CONTABLES

HOSPITAL BÁSICO PRIVADO FELISERVIMED S.A es una compañía que tiene como objetivo social Servicios médicos, laboratorio, Cirugías en todas las especialidades y demás servicios complementarios de salud.

Los valores y rubros presentados en los libros de contabilidad corresponden exactamente presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los principios de Contabilidad general Aceptados, como lo exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, reflejando razonablemente su situación financiera.

El análisis económico se realizó a los estados Financieros, una vez que se registró el valor correspondiente a participación de trabajadores e Impuesto a la Renta, de conformidad a lo que estipula la Reforma Tributaria emitida en el registro Oficial 484-5 del 31 de diciembre del 2012 y que sigue en vigencia.

4. ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Presento el informe minucioso y detallado de las variaciones que se han dado en el Balance General y complemento con un análisis financiero utilizando los indicadores respectivos.

4.1. ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL

	2015	%	2016	%
Activo Corriente	55,838.37	➔ 50.55%	45337.91	➔ 47.88%
Activo fijo	54,631.10	➔ 49.45%	49,565.48	➔ 52.12%
Total del Activo	110,469.47	➔ 100%	95103.39	➔ 100%

4.2. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

	2015	%	2016	%
Pasivo Corriente	60,373.44	→ 54.65%	46691.18	→ 49.10%
Patrimonio	50,096.03	→ 45.35%	48412.21	→ 50.90%
Total Pasivo y Patrimonio	109,244.27	→ 100%	95103.39	→ 100%

De lo registrado anteriormente se desprende que las deudas de la compañía están financiadas por el 49.10% del Total del Activo.

La estructura Financiera de la compañía es corriente, ya que los recursos económicos están formados por un patrimonio del 50.90%, dejando un buen margen de seguridad para sus accionistas y acreedores, ya que para cada dólar de deuda la compañía tiene 44 centavos para cubrir esa deuda.

4.3. ESTRUCTURA DEL ACTIVO CORRIENTE

	2015		2016	
Disponible	21,783.37	39.01%	13,589.66	29.50%
Exigible	15,319.23	27.44%	14,183.03	31.15%
Realizable	18,735.77	33.55%	17,690.46	38.85%
Pagos Anticipados	00.00	0.00%	229.50	0.50%
Total activo Corriente	55,838.37	100%	45,537.91	100%

En el presente cuadro podemos observar que la mayor cantidad esta acumulada en el rubro REALIZABLE con un porcentaje de 38.85% del total del activo Corriente.

5. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

5.1. ÍNDICE DE PROPIEDAD

2015	2016
0.4535	0.5090

La empresa al momento posee un índice de propiedad del 51%, lo que significa que por cada dólar del Activo Total, los cincuenta y un centavos pertenece a los accionistas, reflejando una situación financiera buena, ya que se encuentra en los parámetros indicados como apropiados para este caso y que van del 45% al 65%.

5.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

2015	2016
0.5465	0.4910

Al analizar este índice del total del activo de la compañía podemos notar que, el 49.10% le pertenece a los acreedores, por lo que podemos deducir que poseemos una seguridad económica, ya que los índices de endeudamiento y propiedad están en los principios requeridos para el efecto.

6. PROPIEDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

6.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

2015	2016
15.73%	0.62%

La rentabilidad del 0.62 del patrimonio ha disminuido en relación al año 2015 en un 15.11% por haberse incrementado los gastos referentes a la adecuación del edificio y gastos referentes a personal de contacto directo de la institución.

6.2 RENTABILIDAD DEL CAPITAL

2015	2016
101.92%	3.90%

En el presente ejercicio económico se puede determinar que la rentabilidad sobre el capital suscrito y pagado es del 3.90%, lo cual quiere decir que no es tan bueno ya que por cada dólar solo se tiene cuatro centavos de rentabilidad.

CONCLUSIONES:

La estructura financiera de la compañía es buena, debido a que los índices de propiedad y endeudamiento se encuentran dentro de los parámetros requeridos para el efecto.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar las condiciones de pago de la empresa hacia los proveedores ya que se posee mucha cartera vencida que dificulta realizar los pagos a su debido tiempo.
- Reestructurar de mejor manera al personal de contacto directo con el paciente para así lograr una mejora en el servicio.
- No depender únicamente de los médicos socios para generar trabajo más bien la empresa debería en la medida de las posibilidades generar trabajo en base a convenios con empresas aseguradoras, instituciones financieras y fábricas a las que se les pueda ir implementando nuestros servicios con el tiempo.

Reitero el agradecimiento a la administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada para la elaboración del presente informe


Emilliano Barrera
COMISARIO REVISOR